

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTel) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

1. INFORMACIÓN DE LA SUPERVISIÓN									
Fecha de elaboración del informe	12	Junio	2026	Periodo de seguimiento	1-31	Mayo	2026	Informe número	49
Nombre del supervisor	Carolina Otilia Montealegre Castillo				Documento delegación		Correo electrónico		
Cargo	Supervisor Proyectos SGR Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación				Resolución 0477 del 15 de julio de 2025		dqrsupervisionsgr@minciencias.gov.co		
Profesional de apoyo a la supervisión	Diana Patricia Padilla Cabrera				Correo electrónico		dppadilla@minciencias.gov.co		
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO									
BPIN	Nombre del proyecto						Nombre de la entidad ejecutora		
2020000100435	Fortalecimiento de los sistemas de información de la calidad y valoración de los servicios ambientales del agua con el fin de contribuir con el desarrollo sostenible del sector agroindustrial del departamento del Casanare. Yopal Nunchia.						Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL		
Convocatoria de la cual deriva el proyecto	Convocatoria 6 de 2019. Convocatoria del Sistema General de Regalías - fondo de CTel - para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles de investigación y desarrollo para el avance del conocimiento y la creación.	Acuerdo aprobatorio	No.	Fecha	Valor aprobado conforme Acuerdo de Aprobación			Fe de erratas Acuerdo aprobación	
					SGR (ACTel)	Contrapartida	Total		
			08	24/08/2021	\$7.835.196.548	\$1.458.816.508	\$9.294.013.056	N/A	
Plazo Inicial (meses)	Fecha de inicio del proyecto	Fecha de inicio reportada en GESPROY	Fecha final Inicial reportada en GESPROY	Ampliación de Horizonte (meses) (En caso de que se presente durante la ejecución del proyecto)		Fecha Final del proyecto			
Cuarenta y ocho (48) meses	16/05/2022	16/05/2022	30/04/2026	09 meses		28/02/2027			
Descripción Alcance del Proyecto: Tomado del documento técnico del proyecto aprobado por OCAD. Capítulo 2 Resumen Ejecutivo, página 3. "La región de la Orinoquia es conocida como la despensa agropecuaria de Colombia, siendo el cultivo del arroz uno de los sistemas de producción más importantes del sector agroindustrial y el departamento del Casanare ocupa el primer puesto a nivel nacional de su producción. El uso del agua asociada a este sistema productivo y su valoración ecosistémica están poco estudiadas en el departamento. Sumado a esto, durante la producción del arroz se usan masivamente agroquímicos para controlar plantas o insectos que puedan afectar su cultivo y aunque estos pesticidas están diseñados para atacar las plagas, no todos son selectivos y por tanto pueden impactar los ecosistemas circundantes. Por lo anterior el presente proyecto busca fortalecer los sistemas de monitoreo ambiental y valoración de los servicios ambientales del agua en áreas de producción agroindustrial del departamento del Casanare, a través de diferentes actividades que se realizarán en el marco de la alianza "Conectando conocimiento regional para el desarrollo agropecuario de la Orinoquia".									
3. OBJETIVOS Y PRODUCTOS DEL PROYECTO									
OBJETIVO GENERAL	Fortalecer los sistemas de monitoreo ambiental y valoración de los servicios ambientales del agua en áreas de producción agroindustrial del departamento del Casanare.				Indicador del Objetivo General: un sistema de monitoreo ambiental y valoración de los servicios ambientales del agua en áreas de producción agroindustrial implementado y reconocido por diferentes instituciones públicas y privadas del departamento del Casanare. Meta: 1 Sistema.				
Objetivo Específico 1	Implementar un sistema de monitoreo de parámetros fisicoquímicos del agua asociados a sistemas agroindustriales en el departamento del Casanare.				Producto del Objetivo Específico 1: Infraestructura para la investigación dotada. Indicador: Infraestructura para la investigación dotada Medio a través de: Número de infraestructura Meta total: 2.				
Objetivo Específico 2	Valorar económicamente los servicios ecosistémicos del recurso hídrico asociado al sistema agroindustrial del arroz del departamento del Casanare.				Producto del Objetivo Específico 2: Artículos de investigación Indicador: Artículos publicados en revistas indexadas nacionales e internacionales. Medio a través de: Número de artículos Meta Total: 4.				
Objetivo Específico 3	Determinar los impactos ecotoxicológicos de organismos acuáticos asociados a sistemas agroindustriales del arroz en el departamento del Casanare.				Producto No. 01 del Objetivo Específico 3: Servicios de estandarización de pruebas y calibraciones de laboratorios. Indicador: Procesos certificados por área de conocimiento o especialidad Medio a través de: Número de procesos Producto No. 02 del Objetivo Específico 3: Servicio de apoyo para entrenamiento especializado para científicos investigadores Indicador: Cursos sobre métodos y técnicas de investigación especializados y avanzados. Medio a través de: Número de cursos Meta Total: 2.				
Objetivo Específico 4	Generar estrategias de participación y apropiación social del conocimiento del recurso hídrico asociado al sistema agroindustrial del arroz del departamento del Casanare.				Producto del Objetivo Específico 4: Documentos de planeación. Indicador: Documentos de planeación de CTel elaborados Medio a través de: Número de documentos. Meta Total: 1				

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTel) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

Licencias o permisos										
Nombre de licencia o permiso		Fecha de expedición		Vigencia			Entidad que expide			
Resolución No. 01143 de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.		30 – 06 -2021		17-11-2025			Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.			
Localización	Departamento (s)	Casanare		No. de beneficiarios	Cumplimiento de requisitos de pre-ejecución					
	Municipio (s)	- Yopal - Nunchia								
	Localización específica de la alternativa de solución	1.Vereda San Nicolás. 2.Vereda San Antonio. 3.Vereda Taladro. 3.Vereda el Pretexto. 4.Vereda Corea. 5.Vereda Sirivana.		300 personas	Fecha del certificado de cumplimiento o de requisitos previos a la ejecución	Fecha del acto de apertura del proceso de selección o acto administrativo con cargo a los recursos asignados	Fecha de publicación SPGR del acta de apertura o acto administrativo con cargo a los recursos asignados	Fecha de publicación SECOP del acta de apertura o acto administrativo con cargo a los recursos asignados	No. fecha del CDP	No. y fecha del CRP
					08/02/2022	16/02/2022	21/02/2022	21/02/2022		
4. DESCRIPCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO										
4.1 FUENTES DE FINANIACION APROBADAS OCAD										
Fuentes Financiación Aprobadas OCAD		Valor Aprobado SGR		Valor Aprobado Otras Fuentes				Valor Total		
Departamentos – CASANARE SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2021.		\$1,191,611,650		\$0				\$1,191,611,650		
Departamentos – CASANARE SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2022.		\$2,621,320,779		\$0				\$2,621,320,779		
Departamentos – CASANARE SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2023.		\$2,683,383,038		\$0				\$2,683,383,038		
Departamentos – CASANARE SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación – cronograma MGA 2024.		\$1,338,881,081		\$0				\$1,338,881,081		
Empresas públicas – Universidad de los Llanos 2021		\$0		\$105,397,330				\$105,397,330		
Empresas públicas – Universidad de los Llanos 2022		\$0		\$137,148,995				\$137,148,995		
Empresas públicas – Universidad de los Llanos 2023		\$0		\$137,148,995				\$137,148,995		
Empresas públicas – Universidad de los Llanos 2024		\$0		\$112,260,661				\$112,260,661		
Privadas – Asociación de Becarios de Casanare 2021		\$0		\$74,525,388				\$74,525,388		
Privadas – Asociación de Becarios de Casanare 2022		\$0		\$74,525,388				\$74,525,388		
Privadas – Asociación de Becarios de Casanare 2023		\$0		\$74,525,388				\$74,525,388		
Privadas – Asociación de Becarios de Casanare 2024		\$0		\$74,525,388				\$74,525,388		
Privadas – Fundación Universitaria de San Gil 2021		\$0		\$157,234,748				\$157,234,748		
Privadas – Fundación Universitaria de San Gil 2022		\$0		\$179,939,748				\$179,939,748		
Privadas – Fundación Universitaria de San Gil 2023		\$0		\$173,174,748				\$173,174,748		
Privadas – Fundación Universitaria de San Gil 2024		\$0		\$158,409,730				\$158,409,730		
TOTAL		\$7.835.196.548		\$ 1.458.816.508				\$9.294.013.056		
4.2 CONSOLIDADO EJECUCIÓN FUENTES DE FINANCIACIÓN										
ENTIDAD		VALOR FINANCIADO SGR		VALOR FINANCIADO POR OTRAS FUENTES				VALOR TOTAL DEL PROYECTO		
Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL		\$7.427.196.548		\$ 668.758.974				\$ 8.095.955.522		
Entidad encargada de adelantar el seguimiento: MINCIENCIAS.		\$408.000.000		\$0				\$ 408.000.000		
Asociación de Becarios del Casanare		\$0		\$ 298.101.553				\$ 298.101.553		
Universidad de los Llanos		\$0		\$491.955.981				\$491.955.981		
Valores APROBADOS por OCAD ACTel -SGR		-		-				-		
TOTAL		\$ 7.835.196.548		\$ 1.458.816.508				\$9.294.013.056		
5. AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN										
Avance de ejecución	% de avance físico del periodo reportado por la entidad	% de avance físico del periodo validado por la supervisión	% de avance acumulado GESPROY SGR	Tipología de Alerta Alertas no subsanadas (GESPROY SGR)						
Físico	1,44%	1,44%	25,81% (% consultado en la plataforma GESPROY el 09/05/2026 – Aplicativo en reprogramación)	NRI-No Información	reporte	N/A	Para el periodo observado por la Supervisión, no se reportan alertas en GESPROY - SGR			

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

			% de avance acumulado aprobado por la SUPERVISIÓN			
			84,02%			
Financiero	Valor Total Desembolsado	Valor Total Certificado Contrapartida	% de avance acumulado del proyecto SGR + Contrapartida (-Supervisión)	IC-Información Inconsistente	N/A	Para el periodo observado por la Supervisión, no se reportan alertas en GESPROY - SGR
	\$ 6.222.530.094,53	\$ 1.276.421.094,32	84,39%			

6. SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE INVERSIÓN

6.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO AL PROYECTO DE INVERSIÓN DEL PERIODO

6.1.1. DETALLE DE ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL INFORME DE EJECUCIÓN

Objetivos específicos	Actividad MGA	Entregables	Evidencias o soportes de ejecución del periodo reportado No. Expediente virtual (Minciencias) del proyecto: 20200170691200453E		Fecha evidencia	% Avance del periodo de la Actividad reportado por el ejecutor	% Avance del periodo de la Actividad reportado por el ejecutor en POA
			Descripción breve de la evidencia	Radicado AZ Digital Minciencias			
Objetivo 3: Determinar los impactos ecotoxicológicos de organismos acuáticos asociados a sistemas agroindustriales del arroz en el departamento del Casanare.	3.1.2 Analizar pruebas bioquímicas asociadas a contaminación ambiental.	Una prueba de laboratorio acreditada como marcador de contaminación ambiental..	El ejecutor evidencia actividad con avance No. 02 de prueba de laboratorio acreditada como marcador de contaminación ambiental, reportándose: el inicio de la elaboración de documentos asociados a la Gestión de Calidad del laboratorio; acompañamiento en la elaboración del Procedimiento de Gestión del Talento Humano del Laboratorio que establece la metodología para realizar la selección, inducción, entrenamiento, supervisión, evaluación y autorización del personal del laboratorio; Aprobación de formato de Declaración individual de imparcialidad y confidencialidad del personal del laboratorio, entre otras actividades en apoyo de la actividad. (Anexo 3.1).	El número de radicado del informe de ejecución del mes de mayo de 2026 se encuentra asociado al expediente virtual 2020017069 1200453E	Mayo 2026	1,01%	1,01%
	3.1.4 Evaluar la histología en peces y anuros colectados en zonas potencialmente contaminadas por pesticidas en Casanare.	Un artículo científico sometido sobre alteraciones histológicas en peces o anuros asociados a sistemas de producción agroindustrial.	El ejecutor evidencia actividad con avance No. 05 de artículo científico sometido en revistas indexadas del SNCT&I nacional o internacional sobre alteraciones histológicas en peces o anuros, realizando entrega final del manuscrito titulado "Contrasting biomarker responses in <i>Hoplias malabaricus</i> reveal sublethal effects in tropical rice agroecosystems", adjuntando el certificado de sometimiento en la revista Global Journal of Environmental Science and Management. (Anexo 3.2).	El número de radicado del informe de ejecución del mes de mayo de 2026 se encuentra asociado al expediente virtual 2020017069 1200453E	Mayo 2026	0,36%	0,36%

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

	3.2.2 Desarrollar pruebas de Toxicidad aguda usando organismos bioindicadores.	Un laboratorio de investigación de toxicología y biotecnología en las unidades de bioensayos, bioquímica y biología molecular de la Universidad de los Llanos adecuado y dotado.	El ejecutor evidencia actividad con avance No. 07, evidenciando el proceso de adecuación y dotación de las unidades de Bioensayos, Bioquímica y Biología Molecular del laboratorio de toxicología y biotecnología de la Universidad de los Llanos, con la entrega de los equipos y mobiliario requeridos y su puesta en marcha conforme a las especificaciones técnicas, con verificación de funcionamiento y disposición. Del mismo modo evidencia que con la entrega finalizada, el laboratorio inicia su fase de operación, asegurando sostenibilidad técnica y operativa mediante protocolos de uso, mantenimiento y capacitación al personal responsable. (Anexo 3.3).	El número de radicado del informe de ejecución del mes de mayo de 2026 se encuentra asociado al expediente virtual 2020017069 1200453E	Mayo 2026	0,04%	0,04%
Objetivo 4: Generar estrategias de participación y apropiación social del conocimiento del recurso hídrico asociado al sistema agroindustrial del arroz del departamento del Casanare.	4.1.3 Realizar la administración de todo el proyecto.	Informes de avance técnico y financiero del proyecto.	Informes técnicos, administrativos y financieros.	El número de radicado del informe de ejecución del mes de Mayo de 2026 se encuentra asociado al expediente virtual 2020017069 1200453E	Mayo 2026	0,03%	0,03%
Avance total en el periodo: Fuente principal: Informe de ejecución. Secundaria: POA.						1,44%	1,44%

6.2. OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD RELACIONADA POR EL EJECUTOR

ACTIVIDAD MGA	ENTREGABLE (ACTIVIDAD)	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN
N.A	N.A	N.A

CONCEPTO DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN.

Durante el presente periodo de ejecución del proyecto, se evidencia que la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SANGIL - UNISANGIL, en calidad de entidad ejecutora, desarrolló las actividades 3.1.2, 3.1.4, 3.2.2, y 4.1.3 para un total de CUATRO (4) actividades reportadas dentro de su informe técnico correspondiente al periodo CUARENTA Y NUEVE (49). Se verificó que la descripción de los objetivos y de cada una de las actividades están acorde con la planeación realizada en el Plan Operativo de Actividades del Proyecto - POA y las descritas en la MGA, lo cual permite realizar un seguimiento claro en el cumplimiento de las mismas acorde con lo descrito en los documentos referenciados.

Conforme a lo anterior se evidencia que todas las actividades adelantadas durante el mes de **mayo 2026**, apoyan el cumplimiento de los objetivos específicos tercero y cuarto dirigidos a Determinar los impactos ecotoxicológicos de organismos acuáticos asociados a sistemas agroindustriales del arroz en el departamento del Casanare y Generar estrategias de participación y apropiación social del conocimiento del recurso hídrico asociado al sistema agroindustrial del arroz del departamento del Casanare, respectivamente. Como complemento a lo anterior, se incluyen las actividades administrativas entre las que se mencionan gestión de recursos, seguimiento y control de actividades, elaboración de informe técnico, administrativo y financiero correspondiente al periodo ejecutado.

En lo que corresponde al porcentaje de avance del periodo, la ENTIDAD EJECUTORA reporta un avance físico del **1,44%**, por su parte la SUPERVISIÓN al realizar el cálculo del % de avance técnico de cada paquete de actividades de trabajo / actividades mes, y al realizar sumatoria manual evidencia porcentaje de **1,44%**, el cual corresponde a las evidencias presentadas y su porcentaje otorgado conforme a lo planeado en cada una de las actividades presentadas en el periodo.

Respecto al análisis del POA Técnico el porcentaje planeado para el presente periodo es de **6,72%**, siendo lo ejecutado **1,44%**, con un cumplimiento del **21,43%** del porcentaje planeado.

En relación con al avance acumulado reportado en la plataforma GESPROY (revisado en 09/06/2026), se reporta un avance físico del **25,81%**, porcentaje que al contrastarse con el **84,01%** de avance acumulado reportado por la Entidad Ejecutora, evidencia la existencia de inconsistencia en el aplicativo debido al proceso de ampliación de horizonte, borrado y cambio de metodología notificado por la Entidad Ejecutora en mesas de seguimiento e informes de avance del proyecto. Por lo anterior se le solicita a la entidad continuar las distintas acciones que ha venido realizando ante el DNP, en aras de ajustar a la realidad del porcentaje de avance registrado en la plataforma GESPROY.

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA



Fuente: Plataforma GESPROY. Captura tomada 09 de mayo 2026

Aunado a lo anterior, se presenta tabla de resumen de porcentajes de ejecución técnica aprobados en los conceptos de supervisión emitidos por Minciencias y enviados a la Entidad Ejecutora, mediante el cual se evidencia en revisión de los informes de Supervisión y Ejecución, que el porcentaje acumulado aprobado por la supervisión es inferior al enviado en informe técnico por la ENTIDAD EJECUTORA, evidenciando que el porcentaje de avance acumulado aprobado es **84,02%**, diferente al registrado en la plataforma GESPROY-SGR y al acumulado presentado por la entidad. Por lo anterior se le solicita a la ENTIDAD EJECUTORA verificar los porcentajes de ejecución técnica de los periodos mencionados, verificar si tiene subsanaciones pendientes en dichos periodos y del mismo modo verificar el porcentaje de avance aprobado respecto al % de GESPROY-SGR y al acumulado conforme al POA.

Mes	Año	% de avance reportado por la ENTIDAD EJECUTORA	% de avance verificado por la SUPERVISIÓN
Mayo	2022	0,64%	0,64%
Junio	2022	0,78%	0,78%
Julio	2022	0,78%	0,78%
Agosto	2022	0,78%	0,78%
Septiembre	2022	0,78%	0,78%
Octubre	2022	0,78%	0,78%
Noviembre	2022	0,78%	0,78%
Diciembre	2022	0,78%	0,78%
Enero	2023	0,84%	0,84%
Febrero	2023	0,84%	0,84%
Marzo	2023	1,02%	1,02%
Abril	2023	1,03%	1,03%
Mayo	2023	0,84%	0,84%
Junio	2023	0,84%	0,84%
Julio	2023	4,80%	4,80%

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

Agosto	2023	0,99%	0,99%
Septiembre	2023	1,31%	1,31%
Octubre	2023	1,27%	1,27%
Noviembre	2023	1,68%	1,68%
Diciembre	2023	1,77%	1,77%
Enero	2024	1,53%	1,53%
Febrero	2024	1,58%	1,58%
Marzo	2024	1,48%	1,48%
Abril	2024	1,48%	1,48%
Mayo	2024	1,18%	1,18%
Junio	2024	1,86%	1,86%
Julio	2024	1,19%	1,19%
Agosto	2024	1,75%	1,75%
Septiembre	2024	1,01%	1,01%
Octubre	2024	1,59%	1,59%
Noviembre	2024	2,25%	2,25%
Diciembre	2024	2,31%	2,31%
Enero	2025	1,14%	1,14%
Febrero	2025	2,46%	2,46%
Marzo	2025	1,39%	1,39%
Abril	2025	3,87%	3,87%
Mayo	2025	2,10%	2,10%
Junio	2025	1,54%	1,54%
Julio	2025	1,33%	1,33%
Agosto	2025	2,07%	2,08%
Septiembre	2025	6,15%	6,15%
Octubre	2025	2,37%	2,37%
Noviembre	2025	1,88%	1,88%
Diciembre	2025	3,30%	3,30%
Enero	2026	1,94%	1,94%
Febrero	2026	2,21%	2,21%
Marzo	2026	0,92%	0,92%
Abril	2026	5,36%	5,36%
Mayo	2026	1,44%	1,44%
TOTAL		84,02%	84,02%

Fuente: Supervisión, elaboración 9 de Junio 2026.

Nota 1: En el periodo cuarenta y seis (46) la Entidad Ejecutora presentó documento de subsanación número 5, mediante el cual en los periodos 26, 27, 28, 32, 33, 34, 35, 36, 35, 36, 37, 38 y 39 se presentaban errores de porcentajes remitido por la Entidad Ejecutora, no reconociendo la supervisión en los porcentajes de avance del proyecto contrapartidas, las cuales fueron objeto de revisión y verificación en conjunto con la Entidad Ejecutora durante este periodo.

Nota 2: En el periodo cuarenta y ocho (48) la Entidad Ejecutora presentó documento de subsanación número 6, mediante el cual en los periodos 28, 32, 35, 36 y 40 se presentaban errores de porcentajes remitido por la Entidad Ejecutora, no reconociendo la supervisión en los porcentajes de avance del proyecto contrapartidas el cual en su totalidad era 0.03%, las cuales fueron objeto de revisión y verificación en conjunto con la Entidad Ejecutora durante este periodo.

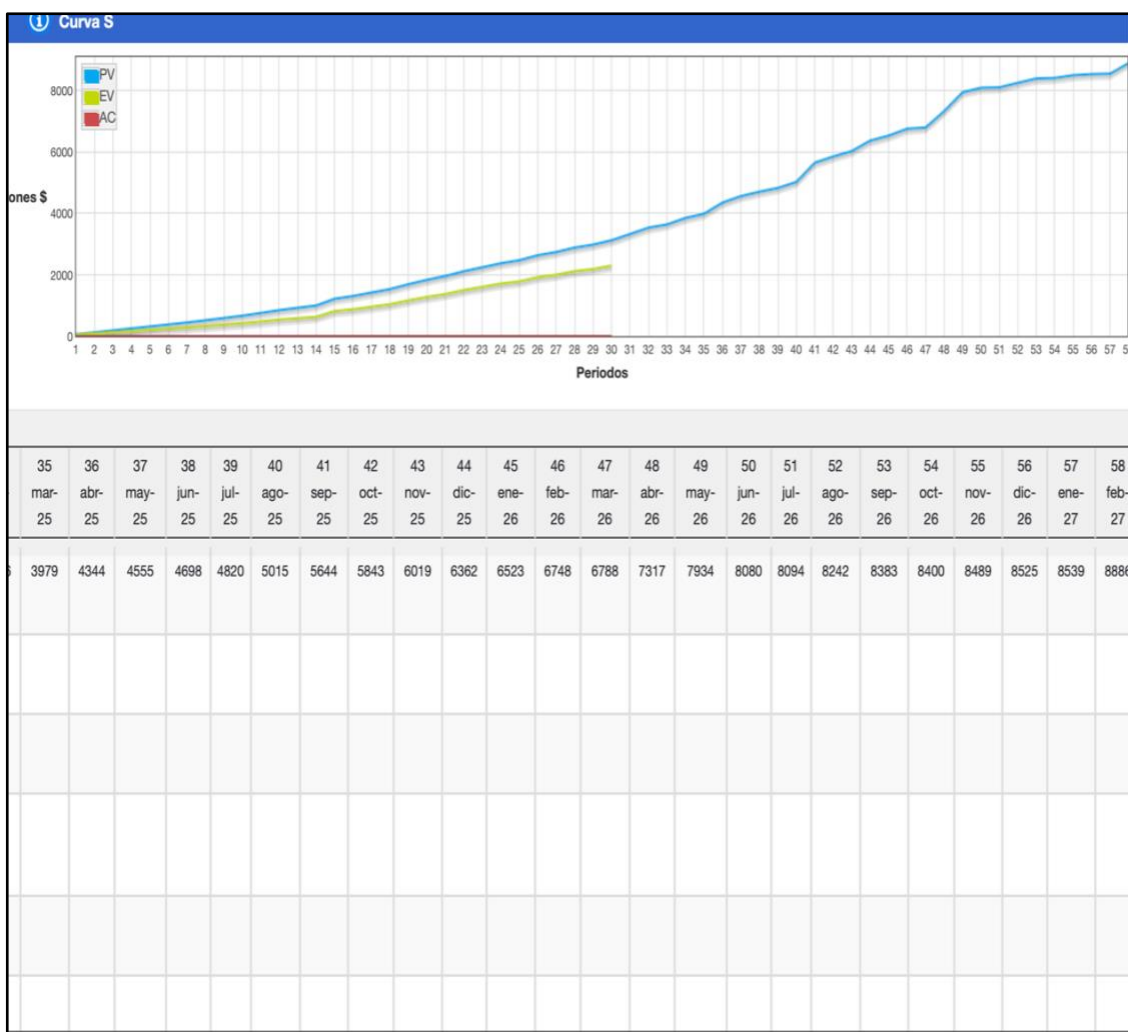
INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

Nota 3: En el periodo cuarenta y ocho (48) la supervisión no otorgó porcentaje de avance físico correspondiente al 5,36% argumentando no contar con la remisión del POA del mes, el cual se constando que si fue remitido encontrándose en carpeta denominada ODPs, conforme a lo anterior se avala el porcentaje de 5,36% del periodo de mayo de 2026, el cual incluye el 0,94% de la tarea 3.2.2.5 cuyo entregable fue subsanado.

Es importante precisar que de acuerdo con los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), el reporte de información del periodo en el aplicativo GESPROY SGR se puede realizar hasta quince (15) días calendario, mes vencido. En este sentido, a la fecha de elaboración del presente informe, los datos de desempeño y avance de los periodos de noviembre 2024 a abril de 2026 no son visibles, por lo tanto, se insta a la Entidad Ejecutora continuar con las labores de ajustes y cargue correcto de programación ante el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en el aplicativo GESPROY SGR. Conforme a lo anterior los indicadores de desempeño en la eficiencia del proyecto "Fortalecimiento de los sistemas de información de la calidad y valoración de los servicios ambientales del agua con el fin de contribuir con el desarrollo sostenible del sector agroindustrial del departamento del Casanare. Yopal, Nunchía" BPIN 2020000100435 consultados el 09 de junio de 2026 son:

Indicadores de desempeño de eficiencia.

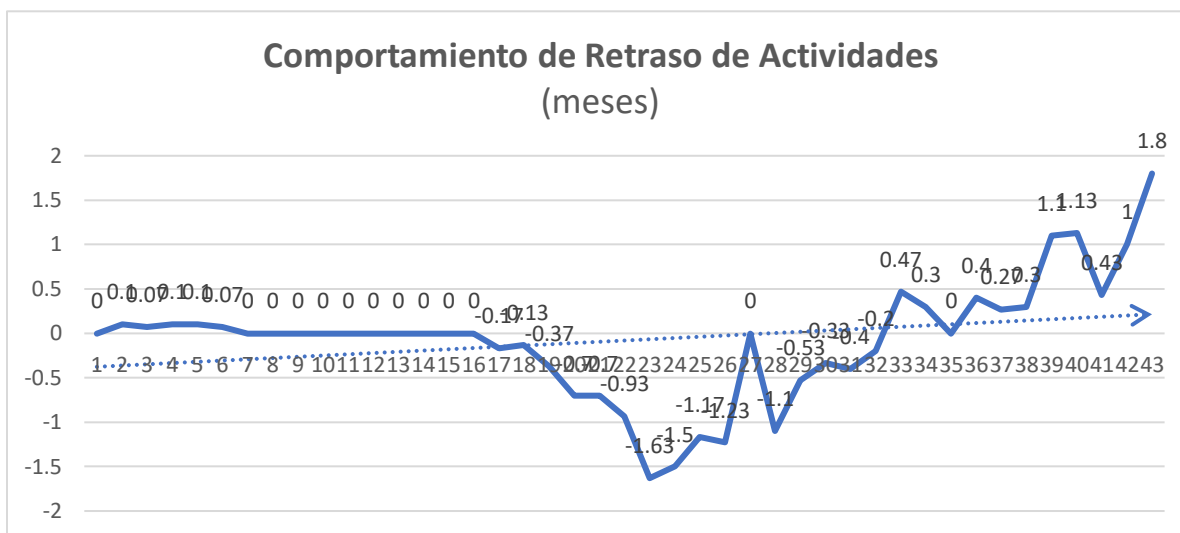
Para el valor acumulado planeado (PV) en el mes de marzo 2026, no se visualiza programación del proyecto y sus respectivos indicadores de desempeño. Por lo tanto, se mantiene el análisis de los últimos datos reportados y se realizará la actualización correspondiente en el próximo informe de avance.



Fuente: Plataforma GESPROY. Captura tomada 08 de mayo 2026.

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTEI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

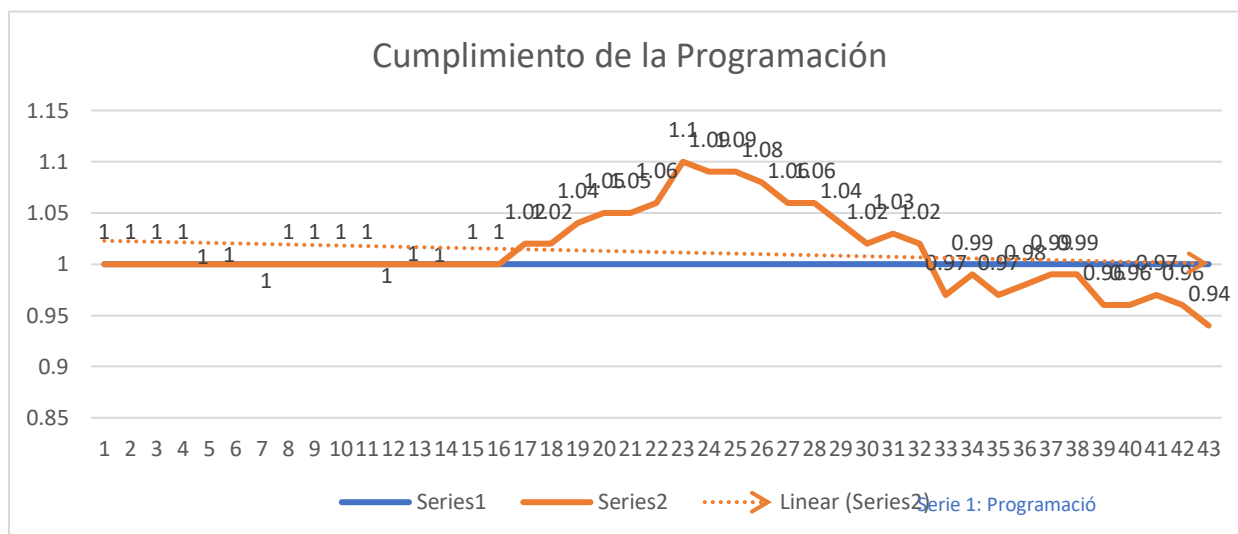
Análisis de retraso de actividades GESPROY.



Fuente: Supervisión, elaboración marzo 2026.

Teniendo en cuenta el indicador Sv(t), donde se reporta el atraso en la ejecución del proyecto, podemos identificar que existe una tendencia al cumplimiento de la programación, siendo tendencia en los últimos periodos estar por encima lo ejecutado respecto a lo programado, con un indicador de 1,80 meses para el periodo de noviembre 2025. Por lo tanto, se solicita a la Entidad Ejecutora que en el próximo informe de avance relacione la totalidad de indicadores actualizados ya que en el actual periodo esta información no está disponible en GESPROY SGR y su justificación correspondiente.

Análisis Cumplimiento de la Programación GESPROY.



Fuente: Supervisión, elaboración marzo 2026.

Teniendo en cuenta el indicador SPI (Cumplimiento de la programación) se evidencia que en el transcurso de ejecución del proyecto se ha cumplido la programación, presentando en los últimos meses una fluctuación positiva respecto a la programación planteada, con un indicador de 0,94 en el periodo de noviembre de 2025. Por lo tanto, se solicita a la Entidad Ejecutora que en el próximo informe de avance relacione la totalidad de indicadores actualizados ya que en el actual periodo esta información no está disponible en GESPROY SGR y su justificación correspondiente.

Adicionalmente, se presenta estado actual del seguimiento frente aspectos:

- *Matriz de Riesgo:* En lo referente al análisis de riesgo del proyecto, la entidad hasta el momento no ha reportado la materialización de los riesgos asociados conforme a los descrito en la MGA. Sin embargo, la supervisión de forma periódica realiza análisis de riesgos conforme a lo contemplado en la MGA.

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTel) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

- **Participación ciudadana y control social:** La entidad ha compartido la difusión de los resultados que hasta el momento ha realizado, donde evidencia la participación en diversos espacios, reportaje y micrositio en web. <https://unab.edu.co/cienciaabierta/>. Se le recomienda a la entidad realizar informe organizado por periodos anuales de ejecución mediante el cual realice repositorio de ejercicios de control social realizados.

- **Modelo de gobernanza:** En seguimiento realizado en mesas técnicas la entidad ejecutora ha evidenciado el desarrollo del proyecto con sujeción a su modelo de gobernanza, evidenciando en el presente informe reporte de cumplimiento mediante consolidado de actas de los comités técnico-científico, en donde evidencian la participación de las entidades aliadas y conformación de acuerdo con el modelo de gobernanza.

- **Población Objetivo:** Desde el periodo de junio de 2024, la ENTIDAD EJECUTORA ha socializado la estrategia y herramientas para evidenciar el impacto del proyecto en la población objetivo: 300 personas, según características demográficas consignadas en la MGA, presentándose en informe relación de estrategia y grupo etario. Sin embargo, se solicita a la ENTIDAD EJECUTORA que para el próximo periodo detalle dentro de informe del periodo de noviembre de 2025, la estrategia implementada para evidenciar el impacto del proyecto en la población objeto de la intervención: 300 personas (y de acuerdo con la caracterización del numeral 3 de la MGA aprobada por el OCAD de ACTel – SGR).

- **Metas e indicadores de los objetivos y los productos:** Mediante el desarrollo de mesas técnicas la ENTIDAD EJECUTORA ha presentado de cumplimiento del objetivo general y su correspondiente indicador, reportando la entidad en informe correspondiente a periodo de agosto los porcentajes de cumplimiento en objetivo general y específicos de la siguiente forma:

Objetivo	% Avance en el cumplimiento acumulado contrapartida + SGR
Objetivo General	84,01%
Objetivo Especifico 1	32,68%
Objetivo Especifico 2	9,52%
Objetivo Especifico 3	25,28%
Objetivo Especifico 4	16,53%

6.3 DATOS PARA EL REGISTRO DE INFORMACION DE AVANCE EN GESPROY

ACEPTA EL AVANCE REPORTADO POR LA ENTIDAD EJECUTORA	SI	NO <u>X</u>	N/A
Inconsistencia en el reporte			x
Incumplimiento del contratista			x
Deficiencias en estudios y/o diseños			x
Deficiencias Técnicas			x
Trámite de licencias y/o permisos			x
Pruebas técnicas y ensayos no satisfactorios			x
Otros			x

CONCEPTO

La Supervisión no observa que la Entidad Ejecutora presente inconsistencias en el reporte de la información de la plataforma GESPROY SGR.

7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SUPERVISIÓN

Resumen de reunión de seguimiento de 28 de MAYO de 2026:

Durante la reunión de seguimiento mensual se revisó el estado de ejecución del proyecto en el marco del periodo de ampliación aprobado. Se evidenció que las actividades técnicas continúan desarrollándose conforme a la planeación establecida y sin afectaciones en su ejecución. No obstante, persiste las dificultades con plataforma Gesproy, lo cual ha impedido el registro de información histórica y de ejecución, situación derivada del cambio de metodología y de las restricciones del sistema para cargar periodos anteriores. Esta situación ha impactado negativamente la medición del proyecto, pese a que la ejecución real mantiene avances acordes con lo programado.

Compromisos adquiridos:

- Revisar y avalar los avances de los informes presentados por la entidad (Equipo de supervisión)
- Continuar las gestiones ante el DNP (Universidad de San Gil)

Enlace de grabación: https://drive.google.com/file/d/1PeOOhwBQgDy9OM7sv3UWm1PXwBgoDf3c/view?usp=drive_web

Mesas Técnicas:	No. <u>1</u>	Orientaciones en ajustes al proyecto	No. <u>0</u>	Orientaciones en cierre de proyectos	No. <u>0</u>	Otros	No. <u>1</u>	Visitas a Campo	No. <u>0</u>
-----------------	--------------	--------------------------------------	--------------	--------------------------------------	--------------	-------	--------------	-----------------	--------------

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTel) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

En caso de la realización de Otros: Durante el periodo, la profesional de apoyo a la SUPERVISIÓN realiza las actividades de seguimiento al cumplimiento del cronograma, verificación del cumplimiento de los plazos de entrega de los productos establecidos en el POA, revisión de documentos entregados por parte de la ENTIDAD EJECUTORA que certifiquen el cumplimiento de los tiempos, productos y entregables establecidos en los documentos de aprobación del proyecto.

Se notificó informe de seguimiento del periodo de abril de 2026 firmado.

8. AJUSTES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN APROBADOS POR OCAD

Número de ajuste	Tipo de ajuste	Breve descripción del ajuste	Fecha de presentación de la solicitud	Fecha y documento de aval del supervisor	Fecha de acuerdo de aprobación del OCAD de CTel
La entidad no presenta ajustes aprobados por OCAD	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8.1. Presupuesto Inicial y ajustes aprobados

Código de la Actividad	Actividades del proyecto	Valor Inicial	Ajuste 1	Ajuste 2	Ajuste 3
La entidad no presenta ajustes aprobados por OCAD	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

9. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO AL PROYECTO DE INVERSIÓN

Número de contratos suscritos	Valor total comprometido	Registro presupuestal SPGR		Publicación en SECOP		Cargados en GESPROY SGR	
8	\$ 208.966.589	SI ☒	NO ☐	SI ☐	NO ☒	SI ☒	NO ☐

Gestión Documental: El Ejecutor en el presente periodo remite en anexo 4 relación de inicio de cinco (5) contratos con fecha de inicio en el periodo de mayo 2026. Se verificó la plataforma GESPROY encontrándose el registro de OCHO (08) contratos con fecha de inicio de ejecución en el periodo de mayo 2026.

Contratos registrados en GESPROY	Contratos registrados en Anexo 4 con ODP
Y-2026-054	Y-2026-057
Y-2026-057	Y-2026-060
Y-2026-058	Y-2026-061
Y-2026-061	Y-2026-062
Y-2026-062	Y-2026-058
Y-2026-064	-
Y-2026-067	-
Y-2026-075	-

Observaciones:

SPGR: El presupuesto se encuentra en el SPGR.

SECOP: Los contratos suscritos y reportados cuentan con radicado de diligenciamiento de contrato en columna de línea de Secop de anexo 4, se le sugiere a la entidad verificar los links del anexo 4, los cuales deben remitir directamente al contrato en la plataforma SECOP y complementar, de ser necesario.

GESPROY SGR: En el aplicativo GESPROY se encuentran reportados OCHO (08) contratos con fecha de suscripción correspondiente al periodo de MAYO de 2026, se le solicita a la entidad verificar, complementar y aclarar, de ser necesario, la información no relacionada en GESPROY y tener en los próximos periodos la misma relación de contratos en ambas relaciones de contrato, ver tabla de relación de contratos del periodo en el ítem "Gestión Documental".

Análisis Jurídico: Desde el punto de vista jurídico, la ENTIDAD EJECUTORA debe garantizar que todos los procesos contractuales se encuentren debidamente documentados al igual que relacionados tanto en las plataformas de seguimiento del Sistema General de Regalías y los soportes presentados a la Supervisión. Por lo tanto, se solicita a la ENTIDAD EJECUTORA el cumplimiento de todos los lineamientos legales para los procesos de contratación y la normativa vigente.

Nota 3: Es menester señalar que la naturaleza del anexo 4 es la relación de los contratos que cuentan con orden de pago en el periodo reportado, no relacionándose los contratos que se suscriben en el mes que no cuentan con dicha orden de pago.

10. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE AL PROYECTO DE INVERSIÓN

El valor total del proyecto con BPIN 2020000100435 aprobado corresponde a **NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRECE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$ 9.294.013.056,00) M/CTE**, de los cuales por una parte corresponde a **contrapartida MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS OCHO PESOS (\$ 1.458.816.508,00) M/CTE**., aportados por las Entidades cooperantes UNISANGIL, UNILLANOS y ABC y por otra parte **SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$ 7.427.196.548,00) M/CTE**, son financiados por el ACTel-SGR donde **CUATROCIENTOS OCHO MILLONES DE PESOS (\$ 408.000.000) M/CTE**., están destinados a las actividades de supervisión del proyecto por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Desde el inicio del proyecto de inversión pública hasta la fecha de corte del informe se presenta un avance acumulado de desembolsos para el SGR por valor **\$ 6.222.530.094,53** equivalente al **83,78%**.

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

Así mismo en lo que resta de la ejecución del horizonte del proyecto para SGR están pendientes por girar para el SGR \$ **1.204.666.453,47** equivalentes al **16,22%**.

Con relación a los recursos propios y/o contrapartida, desde el inicio del proyecto se ha desembolsado un valor de \$ **1.276.421.094,32** certificado por la entidad, equivalente al **87,50%**.

Periodo de Contrapartida	Valor de Contrapartida
-	\$ 713.741.077,52
	\$ 4.915.677,08
Julio, 2024	\$ 6.305.138,50
	\$ 14.534.026,92
Agosto, 2024	\$ 6.305.138,50
	\$ 14.534.026,92
Septiembre, 2024	\$ 7.968.241,75
	\$ 14.534.026,92
	\$ 6.305.138,50
Octubre, 2024	\$ 14.534.026,92
Noviembre, 2024	\$ 6.305.138,50
	\$ 14.534.026,92
Diciembre, 2024	\$ 6.305.138,50
	\$ 14.534.026,92
Enero, 2025	\$ 6.305.138,50
	\$ 14.534.026,92
Febrero, 2025	\$ 6.305.138,50
	\$ 14.534.026,92
Marzo, 2025	\$ 9.021.533,08
	\$ 14.534.026,92
	\$ 6.305.138,50
Abril, 2025	\$ 6.305.138,50
	\$ 14.534.026,92
Mayo, 2025	\$ 9.079.453,50
	\$ 6.472.707,58
	\$ 14.893.784,52
Junio, 2025	\$ 9.079.453,50
	\$ 6.472.707,58
	\$ 14.893.784,52
Julio, 2025	\$ 9.079.453,50
	\$ 6.472.707,58
	\$ 14.893.784,52
Agosto, 2025	\$ 9.079.453,50
	\$ 6.472.707,58
	\$ 14.893.784,52
Septiembre, 2025	\$ 9.079.453,50
	\$ 6.472.707,58
	\$ 14.893.784,52
Octubre, 2025	\$ 9.079.453,50
	\$ 6.472.707,58
	\$ 14.893.784,52
Noviembre, 2025	\$ 9.079.453,50
	\$ 6.472.707,58
	\$ 14.893.784,52
Diciembre, 2025	\$ 9.079.453,50
	\$ 6.472.707,58
	\$ 14.893.784,52
Enero, 2026	\$ 6.472.707,58
	\$ 7.388.802,30
	\$ 14.893.784,52
Febrero, 2026	\$ 6.472.707,58
	\$ 14.694.553,14
	\$ 11.926.787,00
Marzo, 2026	\$ 11.926.787,00
	\$ 6.472.707,58
	\$ 14.871.647,69

En lo que resta de la ejecución del horizonte del proyecto están pendientes por desembolsar de los recursos propios y/o contrapartida \$ **182.395.413,68**, equivalentes al **12,50%** certificados por la entidad.

Teniendo en cuenta el presupuesto de inversión pública aprobado por el OCAD, se han realizado redistribución de recursos al presupuesto de inversión notificados mediante lo siguiente actas:

- Acta No 001-2023 del Comité Técnico-Científico del proyecto se aprobó la primera redistribución de costos de las actividades y modificación presupuestal en los rubros del presupuesto inicial aprobado, la cual fue aprobada por UNISANGIL y las instituciones cooperantes mediante documento de fecha 28 de agosto del 2023, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el PARÁGRAFO 5o. del Artículo 4.5.1.2.1 del Acuerdo 7 de fecha 26 de mayo 2022.

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

- Acta No 005-2024 del Comité Técnico-Científico del proyecto se aprobó la primera redistribución de costos de las actividades y modificación presupuestal en los rubros del presupuesto inicial aprobado, la cual fue aprobada por UNISANGIL y las instituciones cooperantes mediante documento de fecha 28 de junio del 2024, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el PARÁGRAFO 5o. del Artículo 4.5.1.2.1 del Acuerdo 7 de fecha 26 de mayo 2022.

En la ejecución financiera el rubro de supervisión no se tiene en cuenta, es decir, los desembolsos no se ven reflejados por ser el ejecutor Minciencias.

La ENTIDAD EJECUTORA, con corte al presente periodo, tenía programado en el POA financiero ejecutar recursos SGR por valor de \$7.127.183.115,99; no obstante, reportó una ejecución de \$5.525.500.638,48, equivalente al 77,53% de lo proyectado, evidenciándose un retraso del 22,47% frente a la programación financiera establecida. La Supervisión observa que la ENTIDAD EJECUTORA no allegó el POA financiero correspondiente al periodo evaluado (mayo de 2026); por tanto, el presente análisis se realiza con base en la última programación financiera disponible, correspondiente al POA del mes de mayo de 2026. Adicionalmente, se evidencia que el POA financiero no se encuentra actualizado conforme al avance reportado por la entidad, situación que limita la trazabilidad y verificación de la ejecución financiera presentada para el periodo objeto de seguimiento, así como la validación oportuna de las metas programadas frente al comportamiento real de ejecución del proyecto.

Se recomienda a la ENTIDAD EJECUTORA cumplir con la ejecución de los recursos de SGR, conforme lo planeado y argumentar a la SUPERVISIÓN por qué el atraso. Así mismo, la supervisión observa que la entidad no realiza el debido diligenciamiento del POA conforme a lo reportado en ANEXO 2 para el mes de abril, por lo que se debe realizar el debido diligenciamiento de los avances financieros en las ejecuciones de cada una de las actividades desarrolladas durante el periodo de ejecución señalado.

A la fecha de elaboración del presente informe, los pagos migrados en el aplicativo GESPROY SGR ascienden a un valor de \$6.356.082.440,95 y el reporte en el SPGR con un valor de \$ 6.222.530.094,53 lo que muestra que existe una diferencia en los aplicativos, en el próximo periodo se hará verificación detallada con el reporte del SPGR, por lo tanto, el total desembolsado a la fecha es \$ 6.222.530.094,53. Entendiendo, que en GESPROY se reporta el pago del rubro de supervisión las cuales son pagados por el Minciencias.

1. Para el periodo de mayo de 2026, la ejecución presupuestal PLANEADA tanto para recursos SGR y de contrapartida enviada por la entidad ejecutora mediante POA FINANCIERO, y aprobado por la supervisión fue:

De SGR en el mes de Mayo: \$ 0,00 M/CTE.
De contrapartida en el mes de Mayo: \$ 0,00 M/CTE.

2. Para el presente periodo la ejecución presupuestal REAL tanto para recursos SGR y de contrapartida de acuerdo con los anexos financieros presentados por la entidad ejecutora a la supervisión, se evidencia que fue:

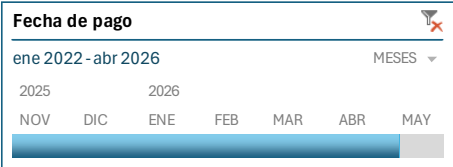
De SGR: Para el periodo reportado se ejecutaron \$ 122.420.051,87 M/CTE.
De contrapartida: Para el periodo reportado se ejecutaron \$ 0,00 M/CTE; teniendo en cuenta lo reportado en los certificados de contrapartida allegados por la entidad ejecutora.

10.1 PAGOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO REPORTADO					
Memorando (No. Radicado Orfeo Minciencias)	Valor Pago Total autorizado (Mes vencido)	Fecha del memorando autorizando	Presupuestal	NO Presupuestal (Reintegro)	Valor desembolsado Verificar SPGR
NA	NA	NA	NA	NA	NA

Observaciones:

Relación de pagos durante la ejecución del proyecto:

Descripción	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA CALIDAD Y VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES DEL AGUA CON EL FIN DE CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE. YOPAL NUNCHÍA
Estado	Pagada



Etiquetas de fila	Suma de Valor Bruto	Suma de Valor Deducciones	Suma de Valor Neto	Suma de Valor Pesos
2022	\$ 281.690.660,04	\$ 10.204.200,00	\$ 271.486.460,04	\$ 281.690.660,04
2023	\$ 1.150.044.110,19	\$ 25.702.570,48	\$ 1.124.341.539,71	\$ 1.150.044.110,19
2024	\$ 2.436.248.816,38	\$ 33.057.196,50	\$ 2.403.191.619,88	\$ 2.436.248.816,38
2025	\$ 1.829.600.137,27	\$ 26.645.266,83	\$ 1.802.954.870,44	\$ 1.826.738.675,52
2026	\$ 530.989.216,94	\$ 20.554.071,00	\$ 510.435.145,94	\$ 527.807.832,40
ene	\$ 162.510.536,97	\$ 10.963.892,00	\$ 151.546.644,97	\$ 162.510.536,97
feb	\$ 136.699.786,49	\$ 2.525.568,00	\$ 134.174.218,49	\$ 136.699.786,49
mar	\$ 153.894.645,10	\$ 6.733.575,00	\$ 147.161.070,10	\$ 153.447.751,79
abr	\$ 77.884.248,38	\$ 331.036,00	\$ 77.553.212,38	\$ 75.149.757,15
Total general	\$ 6.228.572.940,82	\$ 116.163.304,81	\$ 6.112.409.636,01	\$ 6.222.530.094,53

En la tabla anterior se relacionan todos los pagos acumulados hasta la fecha de la ejecución del proyecto, donde se evidencia sincronización en los aplicativos de seguimiento.

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

Relación de pagos durante el periodo mayo 2026:

Estado	Pagada	Fecha de pago
BPIN	2020000100435	ene - may 2026
FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA CALIDAD Y VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES DEL AGUA CON EL FIN DE CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE. YOPAL NUNCHÍA		MESES
Descripción		2025
		OCT NOV DIC ENE FEB MAR ABR M
Etiquetas de fila		
2026	Suma de Valor Bruto	Suma de Valor Deducciones
ene	\$ 530.989.216,94	\$ 20.554.071,00
feb	\$ 162.510.536,97	\$ 10.963.892,00
mar	\$ 136.699.786,49	\$ 2.525.568,00
abr	\$ 153.894.645,10	\$ 6.733.575,00
Total general	\$ 77.884.248,38	\$ 331.036,00
	\$ 530.989.216,94	\$ 20.554.071,00
	\$ 510.435.145,94	\$ 527.807.832,40

En la tabla anterior se evidencia los pagos realizados durante el mes de abril del 2026, dado que como se muestra se evidencia que durante el mes de mayo no se realizaron pagos a la entidad ejecutora por ejecución del proyecto en mención.

10.2 CONSOLIDADO DE ODP PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO

No de ODP presentadas	VALOR TOTAL	Fecha Máxima de pago	Presupuestal	No presupuestal	Valor Total
28	\$108.308.345,19	30/06/2026	\$108.308.345,19	-	\$108.308.345,19
1	\$331.036,00	30/06/2026	-	\$331.036,00	\$331.036,00
Total	\$108.639.381,19	-	\$108.308.345,19	\$331.036,00	\$108.639.381,19

Teniendo en cuenta los documentos allegados por la entidad ejecutora, durante el periodo reporta el pago 28 órdenes de pago presupuestales por un valor total de **\$108.308.345,19 M/CTE**, y 1 órdenes no presupuestales por un valor de **\$331.036,00 MTCE**, consignados en los anexos 3 y 4, los cuales tienen como fecha máxima de pago 30 de JUNIO de 2026, conforme a lo reportado en los archivos de seguimiento financiero autorizados por la supervisión (Derrotero y SPGR).

A continuación, se detalla la información de las ODP's presupuestales presentadas:

ITEM	NOMBRE DEL PROVEEDOR	ORDEN DE PAGO ODP PRESUPUESTAL	VALOR ORDEN DE PAGO	FECHA MÁXIMA DE PAGO
1	LINA MARIA CERON ARAMBURU (abril)	229613626	\$ 5.966.230,00	30/6/2026
2	NATALIA ANDREA ROA LOPEZ (abril)	229613926	\$ 6.017.415,23	30/6/2026
3	JHON DERLY SARRIA OSPINA (abril)	229614026	\$ 4.989.239,00	30/6/2026
4	IVONNE CATHERINE CALDERON DELGADO (marzo)	229614226	\$ 5.966.289,00	30/6/2026
5	IVONNE CATHERINE CALDERON DELGADO (abril)	229614326	\$ 5.966.289,00	30/6/2026
6	JANIER STIVEN SALAZAR CORDERO (abril)	229614426	\$ 2.800.000,00	30/6/2026
7	ALEXANDER TORRES TABARES	229614626	\$ 4.043.089,00	30/6/2026
8	XIOMARA DIAZ (marzo)	229614726	\$ 1.000.000,00	30/6/2026
9	XIOMARA DIAZ (abril)	229614826	\$ 1.000.000,00	30/6/2026
10	JESSICA CARDENAS CAMACHO (mayo)	229614926	\$ 3.224.000,00	30/6/2026
11	SARA MONCADA VIZCAYA (mayo)	229615026	\$ 2.340.000,00	30/6/2026
12	USANYURY DIAZ SALAZAR (abril)	229615126	\$ 4.201.164,00	30/6/2026
13	USANYURY DIAZ SALAZAR (mayo)	229615226	\$ 4.201.164,00	30/6/2026
14	CARLEY JULIETH PINEDA PEREA (abril)	229615326	\$ 4.201.164,00	30/6/2026
15	CARLEY JULIETH PINEDA PEREA (mayo)	229615426	\$ 2.700.000,00	30/6/2026
16	DIANA MILENA LUNA HURTADO (abril)	229615526	\$ 3.494.604,60	30/6/2026
17	CAMILO OCAMPO MARULANDA (mayo)	229615726	\$ 2.990.000,00	30/6/2026
18	WATER QUALITY LTDA (abril)	229615826	\$ 14.459.694,76	30/6/2026
19	TRANSFORM (abril)	229615926	\$ 1.860.000,00	30/6/2026
20	TURISMO SEIS CONTINENTES LIMITADA (abril)	229616026	\$ 10.770.000,00	30/6/2026
21	TRANSFORM (abril)	229616126	\$ 750.000,00	30/6/2026
22	IVONNE CALDERON GV-2026-019 (abril)	229616326	\$ 663.712,00	30/6/2026
23	TURISMO SEIS CONTINENTES LIMITADA (mayo)	229616426	\$ 2.164.000,00	30/6/2026
24	GASTRONOMIA EVENTOS SERVICIOS SUMINISTROS Y CAPACITACIONES S.A.S (mayo)	229616626	\$ 861.840,00	30/6/2026
25	CIBERBIOTECH SAS (mayo)	229616726	\$ 990.000,00	30/6/2026
26	WILSON CORREDOR GV-2026-020 (abril)	229616826	\$ 1.227.497,00	30/6/2026
27	IVONNE CATHERINE CALDERON DELGADO (mayo)	229647626	\$ 5.966.289,00	30/6/2026
28	DIANA MILENA LUNA HURTADO (mayo)	229648126	\$ 3.494.604,60	30/6/2026

Nota: Desde el análisis técnico realizado se revisaron las órdenes de pago presupuestales relacionadas en la tabla, remitiéndose aval para continuar con el trámite, sin presentarse observaciones.

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA SUPERVISIÓN

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

CONCLUSIONES DEL PERIODO:

En concordancia con la Constitución Política de Colombia, el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el Artículo 55 de la Ley 2056 del 2020, la guía de supervisión del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCIENCIAS), las normas del Sistema General de Regalías (SGR) y demás normas concordantes para el buen cumplimiento de la ejecución de los recursos del SGR de los proyectos de las entidades ejecutoras privadas, la SUPERVISIÓN del proyecto de inversión identificado con el BPIN 2020000100435 ha construido el presente informe observando el periodo comprendido entre 01 y 31 de MAYO de 2026.

Así las cosas y de manera general se evidencia el cumplimiento de gran parte de la normativa aplicable por parte de la ENTIDAD EJECUTORA con ocasión a la ejecución del proyecto de inversión; se verifica el cumplimiento con la metodología del proyecto, el cual fue estructurado a partir de los objetivos específicos articulados con las actividades programadas. Sin embargo, teniendo en cuenta lo estipulado en la Ley 1474 en su artículo 84 "(...) Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente" **a continuación se enumeran algunas observaciones, que deben ser subsanadas en el marco del próximo informe parcial de ejecución de la ENTIDAD EJECUTORA ante la SUPERVISIÓN:**

1. La entidad debe verificar porcentaje correspondiente a la ejecución física reportada en la plataforma GESPROY-SGR **25,81%**, el cual, contrastado con el **84,01%** correspondiente al % acumulado ejecutado evidenciado en POA y reportado en informe de ejecución, se encuentra por encima en un **58,2%**, siendo diferente de igual forma al porcentaje aprobado por la supervisión. **Se debe realizar la revisión, ajustes e informar a la SUPERVISIÓN en el marco del informe de ejecución parcial del próximo periodo (1).**
2. Se le solicita a la entidad verificar anexo 4, aplicativo GESPROY-SGR y plataforma SECOP II en aras de llevar los mismos registros de contratos, respecto a la relación y su fecha de suscripción. **Esta información debe ser remitida a la SUPERVISIÓN en el marco del informe de ejecución parcial del próximo periodo (2).**
3. Se le solicita a la entidad ejecutor, verificar casillas vacías en el diligenciamiento del anexo 4, en especial la fecha de suscripción de ciertos contratos. **Esta información debe ser remitida a la SUPERVISIÓN en el marco del informe de ejecución parcial del próximo periodo (3).**
4. **Se solicita a la Entidad Ejecutora atender las observaciones relacionadas en el presente informe (5).**
5. **Se solicita a la Entidad Ejecutora cumplir con la localización específica de la Alternativa de Solución, teniendo en cuenta lo establecido en la MGA del proyecto aprobado (6).**

Así las cosas, se recomienda a la ENTIDAD EJECUTORA acoger las observaciones realizadas por la SUPERVISIÓN en el marco del plazo establecido y así poder subsanar alteraciones que puedan afectar el buen desempeño del proyecto.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda a la ENTIDAD EJECUTORA tener presente lo indicado en el artículo 64 de la Ley 2056 de 2020, en el cual las entidades que ejecuten recursos del SGR, deben garantizar la participación ciudadana para el control social del proyecto. Por lo anterior, es importante que se realicen acciones por la ENTIDAD EJECUTORA en este caso, durante el ciclo de la ejecución y cierre del proyecto; para facilitar el fortalecimiento de transparencia y propiciar espacios de participación ciudadana, a través de la promoción del control social participativo (comunidad, beneficiarios y demás actores que tengan relación con el proyecto). Estos ejercicios de participación ciudadana deben quedar registrados en el módulo programación/hitos de GESPROY-SGR y adicional a esto, debe remitir los respectivos soportes a la SUPERVISIÓN en los informes de ejecución mensual.
- Se recomienda a la ENTIDAD EJECUTORA anexar los soportes realizados durante el mes que se está reportando de manera ordenada y numerada, en donde se evidencie la gestión realizada para avanzar con la actividad relacionada, cada informe debe relacionar, nombre de la persona responsable del entregable, firma y fecha de elaboración, así como las ilustraciones o fotos deben venir con pie de página que permita conocer la ubicación y la fecha cuando fue tomada.
- Se recomienda a la ENTIDAD EJECUTORA hacer la revisión en la plataforma GESPROY-SGR para que la programación coincida con lo establecido en el POA y estos a su vez coincidan con lo aprobado en la MGA. Así mismo, se recomienda a la entidad hacer revisión constante del aplicativo GESPROY-SGR, ya que es probable que en algunas ocasiones no migre completamente la información desde el SGPR y se emitan alertas que pueden generar distorsiones en la ejecución del proyecto. Se recuerda a la entidad que según el acuerdo 07 de 2022 de la comisión rectora es responsabilidad de la entidad mantener actualizada la información del proyecto de inversión en los aplicativos dispuestos para tal fin.
- Los contratos suscritos durante la ejecución del proyecto deben de cumplir con los lineamientos establecidos en la Circular conjunta 0033-4 del 22 de diciembre de 2021 expedido por la Contraloría General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación y el Departamento Nacional de Planeación, en el numeral 5: "Garantizar la publicación oportuna una y completa de la información etapa precontractual en el sistema electrónico para la contratación pública SECOP II (de conformidad con el régimen jurídico que le aplique) de los procedimientos requeridos para la ejecución del proyecto de inversión, así como interventoría cuando haya lugar a ello, dentro de los términos legales exigidos para SECOP II (hasta 3 días hábiles) y para SECOP II (de manera inmediata), de conformidad con lo establecido en el literal k del artículo 1.2.10.1.4 del Decreto 1821 de 2020 adicionado por el decreto 804 de 2021 así como en cumplimiento de la circular número 17 de 2021 de la procuraduría general de la nación."
- Se recomienda a la ENTIDAD EJECUTORA solicitar el reintegro de las deducciones realizadas con el objeto de que puedan cumplir con el pago de acuerdo con el calendario tributario, a través de las órdenes de pago NO Presupuestales
- Se recomienda a la ENTIDAD EJECUTORA adjuntar los soportes o anexos con título, fecha del periodo que están reportando, y nombre de quien elabora.
- Le recordamos que el desarrollo de la respuesta a cada una de las solicitudes que remita la ENTIDAD EJECUTORA está sujeto a un procedimiento administrativo el cual debe observar unas etapas y plazos reglamentarios y en todo caso de Ley.

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTel) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

- La SUPERVISIÓN le recuerda a la ENTIDAD EJECUTORA que es su deber archivar y conservar la totalidad de la documentación que soporta la ejecución, observando estricto cumplimiento de las normas vigentes de archivo en Colombia y en las condiciones que permitan su fácil acceso y consulta cuando sea requerida por esta SUPERVISIÓN, las entidades de control o autoridad competente.
- Se recomienda al líder del proyecto y representante legal revisar en su totalidad el presente informe integral de SUPERVISIÓN y comunicar a la SUPERVISIÓN las aclaraciones que considere pertinentes. Cumpliendo con cada una de las solicitudes de subsanación realizadas por la SUPERVISIÓN durante el horizonte de ejecución del proyecto de inversión.
- **Se solicita a la entidad ejecutora lo siguiente en el aplicativo GESPROY:**
 - ✓ Completitud de la información de la pestaña de contratos.
 - ✓ Ejecución física registrada hasta el último periodo.
 - ✓ "Aprueba y Envía" hasta el último periodo.
 - ✓ Información de cada contrato registrado (acta de inicio, pólizas, actas de liquidación, etc.)
 - ✓ Información de beneficiarios y sostenibilidad
 - ✓ Programación de los ejercicios de control social. Pestaña programación/Hitos.

COMO RECOMENDACIONES GENERALES DE LA SUPERVISIÓN A LA ENTIDAD EJECUTORA y ADICIONALES AL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, LA ENTIDAD EJECUTORA DEBERÁ EN LOS PRÓXIMOS INFORMES DE EJECUCIÓN SOPORTAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES ASPECTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:

- Impacto a los beneficiarios del proyecto (cumplimiento de la población objetivo y caracterización demográfica de la población objetivo contenidas en la MGA). Sostenibilidad del Proyecto (soporte de las estrategias de sostenibilidad).
- Indicadores de productos – Medios de verificación.
- Cumplimiento Control social (Qué ejercicios de control social realizaron y las evidencias).
- Cumplimiento del modelo de gobernanza (Evidencias del seguimiento).
- Cumplimiento de las demandas territoriales sobre las cuales se presentó el proyecto a la convocatoria.
- Balance físico y financiero por actividades y de contratos suscritos en el marco del proyecto de inversión.
- Gestión sobre cierre y liquidación de contratos.
- Análisis de todas las entidades cooperantes (recursos al proyecto en contrapartida especie/ efectivo).
- Gestión documental de todo el proyecto de inversión.
- Relación de los bienes y servicios adquiridos derivados de la ejecución del proyecto. Equipos/insumos, etc. (Si aplica: Actas de entrega debidamente firmadas, Actas de recibo a satisfacción por parte de los receptores de los bienes/servicios, Facturas de las compras, y demás soportes de adquisiciones).
- Análisis de licencias y permisos necesarios para el proyecto de inversión.
- Bitácora de los ajustes o modificaciones decididas por el ejecutor en el marco del proyecto con sus debidas justificaciones técnicas, jurídicas y financieras.
- Aporte de las actividades al componente de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el marco de la convocatoria de la cual se derivan los recursos del SGR para la financiación de este proyecto.
- La tabla de recopilación de porcentajes tomados de los informes de ejecución mensuales y de los informes de supervisión firmados y notificados por la supervisión.
- La entidad ejecutora deberá poner en conocimiento de la supervisión los requerimientos del DNP o entes de control en el marco de la ejecución del proyecto (y la respuesta de la entidad ejecutora en caso de requerimiento por estas entidades).
- Análisis de los Derechos de Propiedad Intelectual derivados del proyecto de inversión.
- Con relación al desarrollo metodológico del proyecto de inversión se solicita a la entidad ejecutora soportar la ejecución del proyecto de manera organizada y consecuente con el documento técnico aprobado por OCAD-ACTel-SGR.
- Se solicita a la ENTIDAD EJECUTORA radicar los informes de ejecución técnicos y financieros cumpliendo los lineamientos de los tres primeros días (calendario) de cada mes, a través de los canales dispuestos para tal fin ventanillaexterna@minciencias.gov.co y con copia a correos olgonzalez@minciencias.gov.co, dppadilla@minciencias.gov.co; en caso de no querer dejar sin restricción el acceso a la información (lo cual podría ser razonable según el tipo de información), el permiso de acceso se lo brinden a estos correos electrónicos. Lo anterior, a fin de facilitar la generación y asignación de números de radicado tanto al informe de ejecución como de las evidencias adjuntas de sus proyectos.

INFORME INTEGRAL DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTeI) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) EJECUTADOS POR ENTIDADES DE NATURALEZA JURÍDICA PRIVADA

12. ANEXOS SOPORTES DE LA SUPERVISIÓN

Las evidencias del desarrollo de las actividades de supervisión reposan en el expediente **20200170691200453E** virtual del Sistema de Gestión Documental – ORFEO/AZ Digital del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

13. FIRMAS

 Diana Patricia Padilla Cabrera Contratista Apoyo a la Supervisión SGR Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Omar Leonardo González Gutiérrez Contratista Apoyo a la Supervisión SGR Regional Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación	Yerly Patricia Cardona Montoya Contratista Apoyo a la Supervisión SGR Técnico Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación
John Jairo Jurado Coronell Contratista Apoyo a la Supervisión SGR Financiero Ministerio de Ciencia Tecnología	Madiva Misula Pérez Durán Contratista Apoyo a la Supervisión SGR Jurídico Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación	Carlos Yamel Rojas Ortiz Contratista Apoyo a la Supervisión SGR Nacional Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR AZSIGN CAROLINA OTILIA MONTEALEGRE CASTILLO Directora de Gestión de Recursos con Delegación en la Supervisión de Programas y Proyectos Privados Financiados SGR – Ejecutores Naturaleza Privada Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación La Supervisora actual ejerce esta actividad desde el 15 de julio de 2025, conforme a lo establecido en la Resolución No. 0477 del 15 de julio de 2025.		